

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN 7

NOMBRE				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
LIUCENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE MEDIANO IMPACTO							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
<p style="color: red; font-size: small;">SE CONSIDERAR GIROS DE MEDIANO IMPACTO A LAS UNIDADES ECONOMICAS QUE SE LES AUTORIZA LA VENTA DE BEBIDAS VALCOHOLICAS PARA CONSUMO INMEDIATO, SIENDO OTRA ACTIVIDAD PRINSIPAL LA QUE POR SUS CARACTERISTICAS NO SE ENCUENTRAN INDICADAS EN EL CATAGO DE GIROS SALONES DE FIESTAS, RESTAURANTES, HOSPEDAJES, SALA DE CINE, CLUBES PRIVADOS ADEMAS LAS PURIFICADORAS DE AGUA, LAVANDERIAS, BAÑOS PUBLICOS Y DEMAS COMERCIOS QUE HAGAN USO COMERCIAL E INTENSIVO DEL AGUA</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p style="color: red; font-size: small;">ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 1,2,3,31 FRACCION I, I BIS 96 QUARTER FRACC.II BIS IV, V, XII, XIII Y XIX ARTICULO 1,2 FRACCION II, III, XV,7, FRACCION 8,9,10,11,21,22,23,24,25,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45Y 67 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 8 PARRAFO 2DO, 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.ARTICULO 112,113, Y 124 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ARTICULO 148 DEL BANDO MUNICIPAL 2025</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE MEDIANO IMPACTO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO ACUDE A SOLICITA INFORME DE LOS REQUISITOS QUE NECESITA PARA LA OBTENCION DE SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI PARTICIPAN DIFERENTES AREAS COMO SON: DESARROLLO URBANO PROTECCION CIVIL, SALUBRIDAD Y EL AREA DE ECOLOGIA PARA SABER QUE DEBEL LUGAR ES APTO PARA OTORGAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS							
IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (INE) DEL RESPONSABLE		SI	2	ARTICULO 1,2 FRACCION I Y XV DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 143 DEL BANDO MUNICIPAL DE JOQUICINGO 2025			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (INE) DEL RESPONSABLE		SI	2	ARTICULO 1,2 FRACCION I Y XV DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 143 DEL BANDO MUNICIPAL DE JOQUICINGO 2025			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p style="font-size: small;">1.-ACUDIR A LA OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO PARA INFORMARSE DE LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE PARA SOLICITAR DICHA LICENCIA. 2.-UNA VEZ ANALIZADO Y HABER REALIZADO LA INSPECCION ADECUADA SE EFECTUA EL PAGO EN TESORERIA MUNICIPAL. 3.-UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUICITOS Y HABER EFECTUADO EL PAGO EN TESORIA SE OTORGA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.</p>					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		DESPUES DE REALIZAR LA DOCUMENTACION ADECUADA Y HABER REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL AREA DE TESORERIA MUNICIPAL					
COSTO		LOS COSTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BAJO IMPACTOSE		Fundamento Jurídico DE ACUERDO AL CATALOGO DE GIROS ESTABLECIDO EN EL BANDO MUNICIPAL 2025. ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO FINANCIERO			

		DETERMINAN DE ACUERDO AL CATALOGO DE GIROS DEL BANDO MUNICIPAL Y CON BASE AL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO		ARTICULO 143 DEL BANDO MUNICIPAL DE JOQUICINGO 2025						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		DEBERAN SER CUBIERTOS TODOS LOS REQUISITOS QUE SE KLE SOLICITEN AL CIUDADANO PARA DAR RESPUESTA EN UN PLAZO NO MAYOR A 12 HORAS.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		UNA VEZ SE AYAN ENTREGADO LOS DOCUMENTOS Y HABIENDO CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL AREA DE TESORERIA SE HARA LA ENTREGA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
PRESIDENCIA MUNICIPAL JOQUICINGO					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ODILON ORTIZ ARIAS								
DOMICILIO:	CALLE:	JOSE MARIA MORELOS ESQ.UINA MELCHOR OCAMPO					NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CUARTO BARRIO			MUNICIPIO:	JOQUICINGO					
C.P.:	52730	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 09.:00AM A 18:00PM						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A			N/A	N/A		Ddeconomicojoquicingo2527@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:	N/A									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A								
DOMICILIO:	CALLE:	N/A					NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A					
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A						
LADA:	TELEFONOS:			EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A			N/A	N/A		N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A									
INFORMACIÓN ADICIONAL										
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿COMO PUEDO SABER SI EL NEGOCIO QUE PRETENDO APERTURAR ES SARE ?									
RESPUESTA:	ACERCANDOSE A CONSULTAR EN EL CATALOGO DE GIROS QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO									
PREGUNTA FRECUENTE 2:	DONDE ME INFORMAN DE LA DOCUMENTACION QUE NECESITO PARA MI APERTURA									
RESPUESTA:	EN LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO QUE SE ENCUENTRA EN LA PRERSIDENCIA MUNIICIPAL									
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SOLO ESA AREA SE ENCARGA DE DAR LA INFIRMACION Y REALIZAR EL TRAMITE									
RESPUESTA:	SI, ES LA UNICA AREA									
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS										
ELABORÓ:			VISTO BUENO:				FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			
<hr/> C. ODILON ORTIZ ARIAS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO			<hr/> C. ODILON ORTIZ ARIAS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO				12_/FEBRERO/2025.			